

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 10:20 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la calificación de la documentación correspondiente al sobre n.º 1 y en su caso apertura del siguiente sobre, a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC:

Número Expte.: CONTR 2023 885653

Tipo de contrato: Servicios

Denominación: “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER PARA LA CSMAEA”

Presupuesto (IVA excluido): 281.453,28 €

Presidente:

D. Manuel Muñoz Sánchez, Jefe del Servicio de Comunicación, Documentación y Publicaciones de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Vocales:

D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado, Jefe de la asesoría jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el Interventor Adjunto a través de Circuit y el resto de los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 22 de mayo de 2024, el Presidente accedió a la plataforma de licitación electrónica SiREC para la apertura de los sobres 1 que componen esta licitación. Las entidades que han presentado oferta en plazo son las siguientes:

LOTE 1:



FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		27/05/2024	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imK8MB9VCPSH5RLXAYZZPM885TN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- ALQUIBER QUALITY, SA.

LOTE 2:

- ALQUIBER QUALITY, SA.
- ANDACAR 2000, SA
- GUMAR RENTING, SL.
- KINTO ESPAÑA, SL

Una vez realizada la descarga de la documentación, la misma es puesta a disposición de todos los miembros de la mesa, para su revisión por cada uno de los mismos con anterioridad en la presente sesión, en la que se procede a su calificación.

Se vuelve a constituir la Mesa de Contratación el 27 de mayo de 2024 a las 10:20 horas con los mismos miembros que figuran arriba, compareciendo en este caso el Interventor de forma presencial y añadiéndose de igual forma:

-D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, como Presidente, en lugar de la persona que compareció el día 22 de mayo.

- D^a. Pilar Hernández Paniagua, Jefa de la Sección de Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en calidad de vocal

A continuación se procede al análisis de la documentación del sobre n.º 1. Para el Lote 1 se examina la documentación presentada por ALQUIBER QUALITY, SA., sin que figure contenido documental alguno para este lote, pero si para el lote 2. Así ha de quedar desierta, por tanto, la licitación de este Lote 1.

En cuanto al lote 2 han presentado la documentación de forma correcta las siguientes entidades:

- ALQUIBER QUALITY, SA.
- GUMAR RENTING, SL.
- KINTO ESPAÑA, SL.

Sin embargo, ANDACAR 2000, SA no ha rellenado, dentro de la declaración responsable ajustada al formulario del "Documento Europeo Único de Contratación" (DEUC) la "[...]indicación global relativa a todos los criterios de selección en el Documento Europeo único de Contratación (sección α, parte IV)", tal y como se recoge en el el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, apartado 6), o bien debió acompañar la ficha para acreditar que cumple con la totalidad de requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, concretamente lo establecido en el apartado 2.1 del mismo. A estos efectos dispondrá de un plazo de 3 días naturales para que subsane tal defecto u omisión, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		27/05/2024	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imK8MB9VCPSH5RLXAYZZPM885TN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	